

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO ÁLVAREZ DE TOLEDO

Bajo el patrocinio de S. M. la Reina, la Fundación Renal convoca para 1998, la décima edición de los premios «Íñigo Álvarez de Toledo».

Premio a la Investigación Básica para trabajos científicos de investigación experimental o básica en Nefrología.

Dotación: 1.000.000 de pesetas.

Premio a la Investigación Aplicada para trabajos científicos de investigación clínica o aplicada en Nefrología.

Dotación: 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1998.—La Directora general, Isabel Entero.—1.654.

NOTARÍA DE JOSÉ ANTONIO HEBRERO HERNÁNDEZ

Edicto de subasta

Yo, José Antonio Hebrero Hernández, Notario de Andoain, con despacho en la calle Ondarreta, número 9, 6.º A, de la citada localidad,

Hago saber lo siguiente:

Primero.—Ante mí se tramita un procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria identificado con el número de expediente 2/97, que fue iniciado el día 6 de noviembre de 1997, a requerimiento del acreedor hipotecario, que es la Caja de Ahorros de Guipúzcoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Kutxa, y que se sigue contra don Pablo Barrutia Ponce y doña Josefa Urretavizcaya Leunda.

Segundo.—La finca objeto del citado procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, es la siguiente:

Urbana. Departamento número 10 de la casa, en el barrio de Bazcardo, polígono 18, de la localidad de Andoain, señalada con el número 21, hoy calle Ricardo Arregui, número 13.

Piso cuarto señalado con la letra B y destinado a vivienda. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina-comedor, tres dormitorios, baño y balcones. Linda: Al norte, general de la casa, vivienda letra C y patio común; al sur, con vivienda letra A; al este, con vivienda letra C y patio común, y al oeste, general de la casa.

Ocupa una superficie de 66 metros cuadrados.

A efectos de participación en los elementos comunes y demás legales, se valora este departamento en 5 enteros 70 centésimas de entero por 100.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa, a los tomos 903 y 1.356, libros 79 y 136 de Andoain, folios 157 y 162, fincas registrales números 5.259 y 5.259-DN, siendo la inscripción de hipoteca la número 5.

Tercero.—La referida finca se saca a pública subasta, que se llevará a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Se señala para la primera subasta el día 18 de febrero de 1998, a las doce horas; para la segunda subasta, en su caso, el día 23 de marzo de 1998, a las doce horas, y para la tercera subasta, si hubiere lugar a ella, el día 28 de abril de 1998, también a las doce horas. En caso de mejora de la postura en la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 8 de mayo de 1998, igualmente a las doce horas.

b) Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de mi cargo, cuya dirección figura al inicio de este edicto.

c) El tipo para la primera subasta es el de 12.075.000 pesetas, suma fijada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Para la segunda subasta, el tipo será el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta. Por último, la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

d) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

e) Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

f) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Andoain, 31 de diciembre de 1997.—El Notario, José Antonio Hebrero Hernández.—1.557.

NOTARÍA DE JOSÉ ANTONIO HEBRERO HERNÁNDEZ

Edicto de subasta

Don José Antonio Hebrero Hernández, Notario de Andoain, con despacho en la calle Ondarreta, número 9, 6.º A, de la citada localidad,

Hago saber lo siguiente:

Primero.—Ante mí se tramita un procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, identificado con el número de expediente 1/97, que fue iniciado el día 6 de noviembre de 1997, a requerimiento del acreedor hipotecario, que es la Caja de Ahorros de Guipúzcoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Kutxa, y que se sigue contra el deudor hipotecario don Pablo Barrutia Ponce.

Segundo.—La finca objeto del citado procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, es la siguiente:

Urbana. Departamento número 5 de la casa, señalada con el número 15, de la calle San Pedro, actualmente llamada Kale Txiki, de la localidad de Andoain.

Local comercial en planta baja, susceptible de división.

Linda: Al norte, con los generales de la casa; al sur, con la calle San Pedro; al este, con el colegio Hijas de Jesús, y al oeste, con departamentos 3, 4 y 6, y ascensor.

Tiene una superficie de 156 metros cuadrados.

A efectos de participación en los elementos comunes y demás legales, se valora este departamento en un 7 por 100.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa, al tomo 1.060, libro 98 de Andoain, folio 112, finca registral número 6.669, habiéndose practicado la inscripción de hipoteca mediante la inscripción cuarta.

Tercero.—La referida finca se saca a pública subasta, que se llevará a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Se señala para la primera subasta el día 18 de febrero de 1998, a las doce horas; para la segunda subasta, en su caso, el día 23 de marzo de 1998, a las doce horas, y para la tercera subasta, si hubiere lugar a ella, el día 28 de abril de 1998, también a las doce horas. En caso de mejora de la postura en la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 8 de mayo de 1998, igualmente a las doce horas.

b) Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de mi cargo, cuya dirección figura al inicio de este edicto.

c) El tipo para la primera subasta es el de 28.510.164 pesetas, suma fijada en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Para la segunda subasta, el tipo será el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta. Por último, la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

d) La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

e) Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

f) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Andoain, 31 de diciembre de 1997.—El Notario, José Antonio Hebrero Hernández.—1.579.